



Sesión: 14
Fecha: 04-04-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 712

Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la Republica que se dicten las medidas administrativas necesarias y proponga las modificaciones legales que sean pertinentes a fin de mejorar la protección de nuestros Carabineros (as) en sus múltiples procedimientos diarios.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 18
Fecha: 12-04-2023
A Favor: 116
En Contra: 0
Abstención: 12
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Sebastián Videla Castillo
- 2 Luis Malla Valenzuela



Adherentes:

- 1

Proyecto de Resolución:

Por el cual la Cámara de Diputados y Diputadas, solicita a S.E. El Presidente de la Republica, que dicten las medidas administrativas necesarias y proponga las modificaciones legales que sean pertinentes a fin de mejorar la protección de nuestros Carabineros (as) en sus múltiples procedimientos diarios.

Justificación:

- La Seguridad Publica es una de las principales preocupaciones de los habitantes de nuestro país, ya que en el último año los homicidios han aumentado exponencialmente y más que eso los asaltos y amenazas, incluido a fuerzas de seguridad, agobian a nuestros compatriotas, en especial a la macro zona norte de nuestro país.
- La ley N° 21.542 permite la protección de infraestructura crítica por parte de las FF.AA., en caso de peligro grave o inminente, mediante decreto supremo fundado, suscrito por los Ministros del Interior y Seguridad Pública y de Defensa Nacional, determinando aquella que debe ser protegida, la cual es una herramienta que el Gobierno debe utilizar ante los graves hechos de delincuencia que están aconteciendo en nuestro país.
- Sin embargo aquello no es suficiente y se requieren medidas concretas en el día a día en favor de nuestras policías, se necesita que los vehículos de las policías dispongan de blindaje anti balas a fin de cuidar sus vidas, se requiere mejorar el armamento de que disponen las policías a fin de hacer frente al narcotráfico y bandas organizadas, mejores cascos y chalecos anti balas y más importantes modificar el Código de Justicia militar a fin de aumentar las penas por matas a nuestras policías y fijas penas de presidio perpetuo a presidio perpetuo calificado.
- Esperamos que el Legislativo y Ejecutivo realicen todas las reuniones necesarias a fin de disponer de mejor equipamiento y seguridad para nuestras policías.

Por lo expuesto, los Diputados y Diputadas firmantes presentan el siguiente proyecto de resolución, solicitando a S.E el Presidente de la Republica que se dicten las medidas administrativas necesarias y proponga las modificaciones legales que sean pertinentes a fin de mejorar la protección de nuestros Carabineros (as) en sus múltiples procedimientos diarios.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

